

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.
23 Nº 503/21-2025
45 Costa Rica, jueves dieciséis de octubre del dos mil veinticinco, a las diez horas con cincuenta y
6 dos minutos.
78 SESIÓN EXTRAORDINARIA
9

Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta
MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria
Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero
MBA. Adrián Salazar Morales, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General a.i.:

Licda. Ileana Atan Chan

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesor Legal Junta Directiva General

del BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

10 ARTÍCULO 1.º
1112
13 Se dejó constancia de que la directora señora Ruth Alfaro Jara se unió a la presente sesión
14 mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e
15 integralidad entre la comunicación de todos los participantes.16 ARTÍCULO 2.º
1718
19 Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que
20 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
21 audio y video, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón expresó: "Muchas
22 gracias, al ser las 10:52 minutos del día 16 de octubre del año 2025, damos inicio a la sesión
23 extraordinaria, sesión 503/21-2025 de Junta Directiva de BN Fondos, es una sesión híbrida, doña
24 Ruth participa de manera híbrida y el resto estamos presentes en la sala. El primer artículo es la
25 verificación de audio y video".26 La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Sí, señora, ya iniciamos la grabación".27 La directora Alpízar Chacón externó: "Muchas gracias, doña Sofía".28 (M.A.Ch.)
2930 ARTÍCULO 3.º
3132 Seguidamente, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón expresó: "El segundo
33 artículo sería la aprobación del orden día, si estamos de acuerdo".

34 Los señores directores se mostraron de acuerdo.

35 La directora Alpízar Chacón dijo: "Muy bien, lo tendríamos por aprobado".36 **Resolución**37 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
38 sesión extraordinaria número 503/21-2025 de BN Sociedad Administradora de Fondos de
39 Inversión, S. A.40 (M.A.Ch.)
4142 ARTÍCULO 4.º
4344 En relación con los *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, la directora
45 Maricela Alpízar Chacón expresó: "Adelante, doña Montserrat".

1 La directora Buján Boza comentó: "Gracias. Nada más referirme, siendo esta la primera sesión en
2 donde retomamos los cargos de parte de los directores, quisiera nada más dejar constancia o
3 reiterar mi compromiso del mejor desempeño como directora de BN SAFI y de aportar siempre
4 con la mayor responsabilidad y el mayor nivel de profesionalismo, no vale la pena tal vez repasar
5 todo lo acontecido; pero, sí creo que también me gustaría referirme a que estamos aquí de vuelta
6 por un mandato de la Sala Constitucional, que es el mayor órgano que este país tiene y eso
7 también es un mensaje claro de la validez de esta Junta Directiva y de los directores que la
8 componemos, de manera que, nada, reiterar mi compromiso, mi trabajo para que BN SAFI y sobre
9 todo los inversionistas que tenemos en los fondos se sientan tranquilos, no conozco sí hubo
10 impacto reputacional en BN SAFI; pero, creo que retomamos personas con un nivel profesional
11 alto, con mucha ética, con mucha transparencia, como merecen que sean los inversionistas del
12 Banco. Nada más quería dejar constando eso".

13 La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias. ¿Alguien más?". Al no haber comentarios
14 adicionales, añadió: "De mi parte yo también quiero, brevemente, para efectos de las actas hacer
15 una manifestación y de la misma manera es importante, como les decía, para efectos históricos
16 que, como bien indicó la señora directora doña Montserrat, estamos restituidos en nuestras
17 funciones de directores, en virtud de que fuimos restituidos en la Junta Directiva General por un
18 mandato de la Sala Constitucional, que los derechos fueron restituidos ante violaciones
19 constitucionales muy evidentes, por un voto de mayoría estamos acá y, definitivamente, es
20 importante reiterar que la función de nosotros debe ser una función estratégica, una función
21 técnica que responda y que busque siempre velar por los pilares esenciales del Banco Nacional y
22 sus subsidiarias, por supuesto, que es el desarrollo del país. Entendemos que la confianza de los
23 clientes está depositada en nosotros, nosotros trabajamos en función de planes estratégicos que
24 responden a necesidades específicas y no agendas de un gobierno de turno, ni de un grupo de
25 personas específico, no son agendas propias de nosotros, bajo ninguna manera, simplemente se
26 plantean necesidades y objetivos institucionales y nosotros procuramos desde la parte de
27 gobernanza velar por que se cumplan y apoyar toda esa gestión, sin nosotros, por supuesto,
28 entrometernos en la parte operativa porque no está dentro de nuestras funciones, nosotros
29 estamos en la parte estratégica. Importante decir que procuramos siempre ejercer las funciones
30 alineados con esos planes estratégicos del Banco de la manera más ética, más profesional y más
31 objetiva posible, entendiendo la responsabilidad que eso implica frente a nuestros clientes y
32 frente al país, porque el Banco Nacional es propiedad de los costarricenses, no es propiedad de
33 un gobierno, es propiedad de los costarricenses y de sus cuentahabientes, por supuesto, quienes
34 son los que depositan su confianza y su dinero en esta institución. En el caso de BN Fondos, por
35 supuesto, seguimos de la manera más responsable gestionando los productos que ofrecemos a
36 nuestro público, gestionando todo lo que corresponde desde este órgano de dirección. El motivo
37 de esta sesión extraordinaria es, precisamente, en un ejercicio de responsabilidad, procurar hacer
38 una revisión de los acuerdos que fueron tomados y determinar si es necesario, en alguno u otro
39 de los acuerdos, profundizar de manera más detallada en esa revisión, entonces, lo hacemos,
40 nuevamente, con el propósito de gestionar responsablemente todas estas decisiones
41 estratégicas y pasáramos a esta parte a partir de ahora. Entonces, por supuesto, si de parte de
42 la Administración, de la Auditoría o de alguno de los miembros directores hay inquietud sobre
43 profundizar posteriormente y si no se puede en esta agenda de hoy, hacerlo de manera posterior
44 ya dejamos el espacio abierto, creo que aquí se trata de hacerlo de la manera más correcta
45 posible y no acelerado, aunque nos tome un poquito más de tiempo, como digo, ya sea hoy o en
46 una sesión posterior o un par de sesiones posteriores que revisemos lo que se deba para hacerlo
47 a detalle. Entonces, muchísimas gracias".

48 **SE DISPUSO:** tener por presentados los comentarios expresados por las directoras señoras
49 Maricela Alpízar Chacón y Montserrat Buján Boza, relacionados con la restitución como
50 miembros de la Junta Directiva General, por motivo del voto de la Sala Constitucional de la Corte
51 Suprema de Justicia número 2025-033364 de las 14:35 horas del 10 de octubre de 2025, que
52 resolvió con lugar los recursos de amparo acumulados en el expediente 25-011348-0007-CO,
53 declarando, en consecuencia, la nulidad de la resolución Nro. RES-PV-001-2025 dictada el 10 de
54 febrero de 2025 por Stephan Lars Andreas Brunner Neibig, en su condición de vicepresidente de
55 la República y órgano decisor del procedimiento, y todos los actos posteriores a esta.

(M.A.Ch.)

56

57

1

ARTÍCULO 5.º

2

3 El auditor interno, señor Jorge Benavides Campos, presentó el memorando MEM-06-2025, de
4 fecha 16 de octubre del 2025, suscrito por él, mediante el cual solicita a la Junta Directiva
5 autorización para disfrutar de vacaciones los días 23 y 24 de octubre del 2025, con cargo al
6 período correspondiente. Además, en el citado documento, indica que la señora Lilliana Mena
7 Mena, supervisora de Auditoría, lo sustituirá durante esos días.

8

La directora Alpízar Chacón expresó: "Creo que ya lo vimos, estaríamos de acuerdo y en firme".
Los directivos mostraron su anuencia.

9

La directora Alpízar Chacón añadió: "De acuerdo y en firme, muy bien, muchas gracias".

10

El señor Benavides Campos dijo: "Muchas gracias".

11

Resolución

12

13 Considerando la solicitud presentada mediante el memorando MEM-06-2025, de fecha 16 de
14 octubre del 2025, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: autorizar**
15 vacaciones al auditor interno, señor Jorge Benavides Campos, los días 23 y 24 de octubre del
16 2025, con cargo al período correspondiente. Es entendido que la señora Lilliana Mena Mena,
17 supervisora de Auditoría, estará a cargo de esa dependencia los citados días, con el fin de atender
18 de manera oportuna las gestiones que correspondan.

19

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
General de la Administración Pública.

20

Comuníquese a Auditoría Interna y a la señora Lilliana Mena Mena.

21

(J.B.C.)

22

ARTÍCULO 7.º

23

24 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: "Se da la verificación del
25 punto cinco que corresponde a la grabación de audio y video".

26

La señora Zúñiga Chacón informó: "Grabamos sin inconvenientes, doña Maricela".

27

De seguido, se dio por finalizada la sesión.

28

(M.A.Ch.)

29

30 A las doce horas con cuarenta y un minutos se levantó la sesión.

31

PRESIDENTA

32

SECRETARIA

33

Lcda. Maricela Alpízar Chacón

MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454:

"Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

34